

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URREGOSABAS
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Ciudad

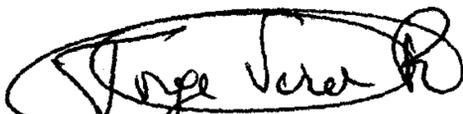
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

Según información de la Administración y por efectos de proceso organizativo La Compañía en mención no ha generado movimientos operativos que hayan incidido en el resultado de la misma, conforme constan de los estados financieros.

En cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la citada Ley publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1994, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de los estados financieros.

Atentamente


JORGE VERA ROBLES

COMISARIO



11 8 MAYO 1999